



**UAEM** | Universidad Autónoma  
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

# **Universidad Autónoma del Estado de México**

## **Licenciatura en Seguridad Ciudadana**

**Programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje:**

**Introducción al estudio del Derecho**



### I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Periodo escolar en que se ubica  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10

Seriación    
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA  
 Curso  Curso taller   
 Seminario  Taller   
 Laboratorio  Práctica profesional   
 Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa  
 Escolarizada. Sistema rígido   
 Escolarizada. Sistema flexible   
 No escolarizada. Sistema virtual   
 No escolarizada. Sistema a distancia   
 No escolarizada. Sistema abierto   
 Mixta (especificar).

Formación académica común   
 Ingeniería de Plásticos   
 Ingeniería de Producción Industrial   
 Ingeniería de Software   
 Seguridad Ciudadana

Formación académica equivalente

UA      
 Ingeniería de Plásticos Ingeniería de Producción Industrial Ingeniería de Software Seguridad Ciudadana

### II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:** Básico  
**Área Curricular:** Ciencias Sociales  
**Carácter de la UA:** Obligatoria



### III. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.

Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.

Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.

Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.

Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.

Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.

Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.

Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.

Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.

Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender los problemas económicos, sociales y culturales de México, en particular los relacionados con la seguridad ciudadana, desde los puntos de vista histórico, psicológico, antropológico y sociológico.



Aplicar las herramientas metodológicas de la planeación para el desarrollo, la planeación estratégica y la planeación prospectiva, para transformar la realidad política y social desde el campo institucional.

Aplicar las teorías, modelos y técnicas de la comunicación humana, social e institucional, en la valoración de mensajes e impacto de los medios, en la elaboración de mensajes para la credibilidad y participación social, y en el manejo satisfactorio del lenguaje en el campo profesional.

Comprender las características generales y singulares del marco político, jurídico, institucional y funcional de los sistemas en Seguridad y Justicia Penal, en los ámbitos nacional e internacional.

Comprender la interdisciplinariedad de las teorías y metodologías de la Ciencia Criminológica y Criminalística, y aplicar sus principios en el análisis del delito, el delincuente, la víctima y las formas específicas de criminalidad.

Comprender los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dan lugar a los derechos humanos, así como los instrumentos internacionales relativos para promover la gestión institucional en un marco conceptual de seguridad ciudadana.

Analizar el conjunto de normas y las competencias institucionales del sistema de justicia penal en México y en el Estado de México.

Comprender y aplicar los métodos cuantitativos y cualitativos de la investigación social y las técnicas apropiadas a las actividades operativas de prevención e investigación del delito.

#### **IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

##### **Objetivos generales:**

Conocer la naturaleza y clasificación del Derecho.

Comprender los conceptos básicos y los fundamentos epistemológicos del Derecho.

Comprender las fuentes y principios generales del Derecho.

Analizar los sistemas jurídicos y la estructura política del Estado, en relación con los derechos fundamentales y libertades públicas.

#### **V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.**

1. La ubicuidad del derecho. La hipótesis del No derecho.
2. Definiciones en el Derecho.
3. Normas y otras entidades jurídicas.
4. Derecho y moral. Positivismo jurídico.
5. Derecho y poder. Derecho y coacción. Derecho, consenso e ideología. Derecho y poder económico.
6. Funciones del Derecho. Como forma de control social. Los efectos sociales de las normas. Como factor de cambio social.
7. Justicia y derechos humanos. Conceptuación de justicia. Teorías de la justicia.
8. Concepto y fundamentación de los derechos humanos.



9. Origen y desarrollo de la ciencia jurídica.
10. La argumentación jurídica y su interpretación.

## **VI. Acervo bibliográfico**

- Aguiló, R. Joseph (2000). Las fuentes del Derecho. Ed. Ariel. Barcelona.
- García, Máynez Eduardo (1981) Introducción al estudio del derecho: Porrúa.
- Hoffman Elizalde Roberto (1998) Introducción al estudio del derecho: Universidad Iberoamericana.
- Rawls, John. (1997). Teoría de la justicia. Ed. FCE, México.
- Villoro, Miguel (1982) Introducción al estudio del derecho: Porrúa, México.
- Yágüez, Ricardo de Angel (1993) Una teoría del derecho: (introducción al estudio del derecho): Civitas.